



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa



Crea CDMX mecanismo contra la tortura

Dependencias deberán generar diagnósticos sobre patrones de impunidad y un registro de servidores ligados a este acto

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México creó un mecanismo para prevenir, combatir, eliminar y reparar el daño a víctimas de actos de tortura, inhumanos o degradantes, y penas crueles que se comentan en la capital del país.

En la *Gaceta Oficial*, artículo 749 apartado Bis, la administración capitalina expuso que la tortura es todo acto por el cual se inflija intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o de sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación.

El documento oficial indica que el Mecanismo Interinstitucional de Prevención, Erradicación y Reparación Integral del Daño por Actos de Tortura u otros estará integrado por personas representantes de organizaciones de la sociedad civil, personas especialistas, académicas, defensoras de derechos humanos y activistas con conocimiento y trabajo relevante.

Entre las atribuciones que tendrá el mecanismo destaca que las dependencias, en conjunto, generarán diagnósticos sobre los patrones de impunidad, registros de personas servidoras públicas que, de manera recurrente, estén vinculados a asuntos de tortura.

Además, se analizarán las recomendaciones que emitan dependencias y órganos para mejorar la aplicación de políticas públicas, aquellas relacionadas en materia de investigación de he-



Las recomendaciones para mejorar las políticas en materia de investigación por tortura deberán ser analizadas de manera obligatoria.

chos y la información que proporcione la fiscalía respecto al avance en las investigaciones iniciadas por estos delitos.

Se impulsará el cumplimiento de las recomendaciones que en la materia emitan las comisiones Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y de la Ciudad de México (CDHCM), el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y de Organismos Internacionales dirigidas a autoridades locales, así como a las órdenes de reparación emitidas por la comisión ejecutiva.

El acuerdo entró en vigor a partir de este sábado, por lo que la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México tendrá un plazo máximo de 30 días para convocar a las personas integrantes del mecanismo para la instalación y celebración de su primera sesión ordinaria de trabajo. Una vez instalado, contará con plazo de 30 días para la publicación de sus lineamientos de operación.

En el desarrollo del mecanismo participarán los titulares de los siguientes órganos y dependencias como la Secretaría y Subsecretaría de Gobierno, la Secre-

30

DÍAS A PARTIR

de ayer sábado tienen para integrar el mecanismo.

30

DÍAS MÁS TENDRÁN

para establecer los lineamientos.

taría de Seguridad Ciudadana, la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, la Consejería Jurídica y Servicios Legales e Instancia Ejecutora de Atención a Víctimas.

También se contará con instancias invitadas permanentes, con derecho a voz, aunque sin voto, como es el caso de la Fiscalía General de Justicia, la CDHCM, el Poder Judicial de la capital, y el Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, entre otros. ●

Fecha:

19/12/21

Sección:

Ciudad.

Página:

5

Crea CDMX mecanismo para erradicar la tortura

REFORMA / STAFF

El Gobierno anunció la creación de un mecanismo para erradicar la tortura.

“Se crea el Mecanismo Interinstitucional de Prevención, Erradicación y Reparación Integral del Daño por Actos de Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes de la Ciudad de México”, indicó.

En la Gaceta Oficial explicó que los policías serán

capacitados.

“Coadyuvar en la generación y articulación de herramientas de capacitación relacionadas con las funciones de las personas servidoras públicas vinculadas a la detención, presentación, investigación y privación de la libertad de las personas en la Ciudad de México”, señaló.

Agregó que el mecanismo generará una política pública entre las instituciones para erradicar la tortura.

“Proponer acciones de mejora sobre los procedimientos y políticas de designación, ascenso e incentivos a la **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, la Fiscalía General de Justicia y la Subsecretaría de Sistema Penitenciario respecto del personal con funciones en contextos de detención”, detalló.

Explicó que será una instancia de coordinación para fortalecer y articular acciones en materia de prevención,

erradicación y reparación integral del daño.

“En el mecanismo participarán personas representantes de organizaciones de la sociedad civil, personas especialistas, académicas, defensoras de derechos humanos y activistas con conocimiento y trabajo relevante”, señaló.

Participarán como invitados en forma rotativa y a través de grupos de trabajo permanentes o emergentes, planteó.

Gobierno de la Ciudad de México

/// Participarán personas representantes de organizaciones de la sociedad civil, personas especialistas, académicas, defensoras de derechos humanos”.

Fecha:

19/12/21

Sección: Ciudad.

Página: 04

OVACIONES

Crean mecanismo contra la tortura para CDMX

POR AIDA RAMÍREZ

El gobierno capitalino ordenó la creación del Mecanismo Interinstitucional de Prevención, Erradicación y Reparación Integral del Daño por Actos de Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes de la Ciudad de México.

Lo anterior, con el objetivo de fortalecer y articular acciones en materia de prevención, erradicación y reparación integral del daño por actos de tortura en la

capital del país según el Acuerdo que publicó en la Gaceta Oficial.

De esta forma, el gobierno de la CDMX espera garantizar el respeto a los principios de dignidad humana, inherente a toda persona como condición y base de todos los derechos humanos, especialmente del derecho a una vida libre de violencia y derecho a la integridad personal, como el bien jurídico principal que se tutela frente al delito de tortura.

Ello, con enfoque diferencial y especializado, la no revictimización, perspectiva de género, transparencia

y acceso a la información y aquellos delitos vinculantes contemplados en la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos y Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, que se cometan en concurso o sean conexos a los delitos de tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes.

Se indicó que el Mecanismo estará integrado por los titulares de los siguientes órganos y dependencias: Secretaría de Gobierno, Subsecretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Subsecretaría de Sistema Penitenciario, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Consejería Jurídica y Servicios Legales e Instancia Ejecutora de Atención a Víctimas.

Usar pirotecnia es muy riesgoso: SSC

DE LA REDACCIÓN

El suboficial del Agrupamiento Fuerza de Tarea Zorros, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Alejandro Hernández, alertó a la población de los riesgos y consecuencias por el uso de pirotecnia, particularmente del peligro que corren los menores, quienes son atraídos por envoltorios con personajes de cómics.

Advirtió que el mal uso del material puede ocasionar quemaduras de primer, segundo o tercer grado, amputaciones o incluso la muerte.

Señaló que los productores de cohetes "utilizan presentaciones más llamativas para los niños y las niñas, como envoltorios de dulces o con figuras de personajes de acción; sin embargo, la pólvora como materia prima es combinada con algún tipo de clorato, lo cual la vuelve un peligro".

Advirtió que esa sustancia puede detonar por una chispa, choque, calor o fricción, por lo que insistió en que los artículos explosivos buscan ser más novedosos, pero también representan mayor peligro porque los materiales con los que se producen son altamente inflamables y la combinación de químicos los hace muy inestables.

El suboficial dijo que los estruendos también causan un impacto importante en personas que padecen algún tipo de trastorno de espectro autista, ya que el ruido que producen podría causar crisis severas.

En un comunicado, la SSC recordó que desde el 16 de diciembre puso en marcha el operativo Cometa 2021 "para evitar el uso, venta, distribución y mal manejo de pirotecnia con el firme objetivo de salvaguardar la integridad física y patrimonial de la ciudadanía".

En esta acción participan mil 721 policías apoyados con 106 ve-

hículos oficiales, dos motocicletas, una grúa, una ambulancia y un helicóptero que realizarán labores de prevención, vigilancia y, en su caso, retiro de material pirotécnico en las 16 alcaldías.

La dependencia invitó a la gente a denunciar la venta, intercambio y lugares no autorizados en los que se almacena este material y en caso de quemaduras solicitar apoyo a través del número de emergencias 911.

CARRERA VERTICAL EN EL WTC



▲ Para medir habilidades, un centenar de bomberos subieron por las escaleras los 42 pisos del edificio, con todo y equipo de trabajo, los ganadores hicieron el menor tiempo. Foto Guillermo Sologuren

Fecha:

19/12/21

Sección:

Ciudad.

Página:

2

Prevención de pirotecnia

La Secretaría de Seguridad Ciudadana puso en marcha el "Operativo Cometa 2021".

- Con este dispositivo buscan evitar el uso, la venta, distribución y mal manejo de pirotecnia.
- Personal especializado del Agrupamiento Fuerza de Tarea realizó una demostración para informar de los riesgos y consecuencias para la salud, principalmente en niños y niñas.
- Resaltaron que los estruendos causan un impacto importante, sobre todo en las personas que sufren algún tipo de trastorno del espectro autista,

pues el ruido podría causarles crisis severas.



1,721

policías participan en el operativo.

106

vehículos oficiales son empleados.

PROGRAMA CONDUCE SIN ALCOHOL

Arriesgan su vida para salvar la de los demás

Los policías se enfrentan a insultos y agresiones por realizar su trabajo

POR EFRÉN ARGÜELLES

efren.arguelles@gimm.com.mx

Mentadas de madre, amenazas, discriminación, agresiones con el vehículo o golpes es lo que deben soportar los elementos de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)** que pertenecen al programa Conduce Sin Alcohol, mejor conocido como alcoholímetro, que en estas fiestas decembrinas reforzó su vigilancia con 23 puntos de revisión.

“La gente te ofende, te amenaza, te discrimina; tan sólo por usar el uniforme los automovilistas te tachan de ratero (pues creen que buscas pedir mordida)”, relató Javier Tolentino, uno de los 805 policías que vigilan que los conductores no manejen bajo los influjos del alcohol.

Enfundado en su traje azul con vivos amarillos fluorescentes para que pueda ser visto en medio de la noche, Javier debe seleccionar aleatoriamente a los conductores que harán la prueba de la alcoholemia una vez que llegan al retén.

Desde su punto de vista “aquí todos los días arriesgamos la vida” ya que podría ser atropellado por algún automovilista que busca evitar la prueba pues, si es positiva, no sólo debe cumplir un arresto en el Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social, llamado comúnmente *el Torito*, si no que su licencia podría ser suspendida por el juez cívico bajo la reforma a la Ley de Movilidad que se aprobó el 4 de agosto de este año.

“Las personas nos humillan, nos tratan mal, nos empujan. Realmente tenemos muchos riesgos al estar aquí, (empezando por el hecho de que) nos ponemos entre los carriles para detectar

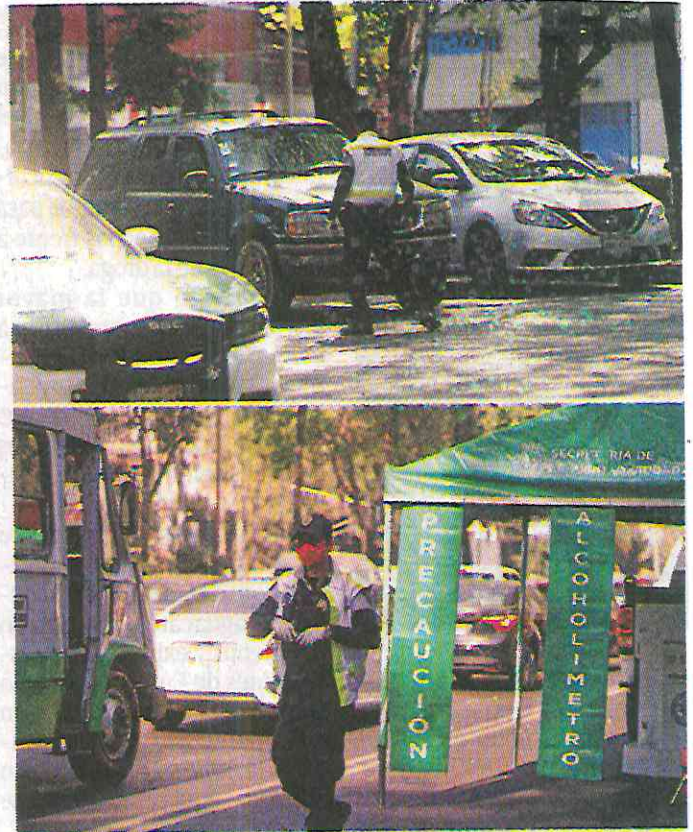


Foto: Elizabeth Velázquez

Los policías caminan entre los vehículos para elegir quien hará la prueba; algunos conductores amagan con arrollarlos para evitarla.

personas bajo el influjo del alcohol. Últimamente nos han amenazado y en algunas ocasiones nos han aventado el automóvil”, describió Denis Naranjo, quien tiene 21 años y

quien también es parte de este programa.

A pesar de enfrentar estos peligros, esta oficial, así como Javier Tolentino, están orgullosos de pertenecer a un

programa que evita que las personas alcoholizadas puedan afectar a terceros a través de accidentes viales.

“Es una gran satisfacción llegar a la casa y ver en las noticias que se disminuyó el índice de accidentes viales por el alcohol. (En el puesto de revisión) cuando detectamos que hay un infractor que viene tomado y lo sacamos de la calle para que no provoque ningún accidente se siente muy bonito y hace que todos los insultos y groserías se suavicen”, explicó Javier Tolentino.

El viernes pasado, en uno de los puntos de revisión en la alcaldía de Miguel Hidalgo, Yahir Rendón fue detenido para hacer la prueba. Los niveles de alcohol en la sangre no superaron el límite permitido, que es de 0.4 para conductores de vehículos particulares.

Tras el resultado positivo agradeció a los agentes y señaló que apoya el programa.

“Son muy pocas las personas las que apoyan el trabajo, te felicitan, pero la mayoría de la gente siempre te va a ofender, te va a mentar la madre, te va a escupir, te va a querer golpear nada más por ser policía”, enfatizó Tolentino.

96

MIL PRUEBAS

de alcoholemia se habían aplicado a ocho días del inicio del programa Conduce Sin Alcohol decembrino

614

CONDUCTORES

han superado los límites de alcohol en la sangre permitidos y 609 vehículos enviados al corralón

23

PUNTOS

de revisión se han instalado al día, siete son para jornadas diurnas y 16 para las nocturnas

805

POLICÍAS

y 123 vehículos forman parte del despliegue del operativo decembrino

Fecha:

19/12/21

Sección:

policia.

Página:

13

 LA PRENSA

Tunden airados vecinos a sujeto por hurtar cable

ALBERTO JIMÉNEZ

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, atendieron una denuncia vecinal por el robo en proceso en una vivienda ubicada en la colonia San Miguel Ajusco, alcaldía Tlalpan, donde un hombre fue detenido.

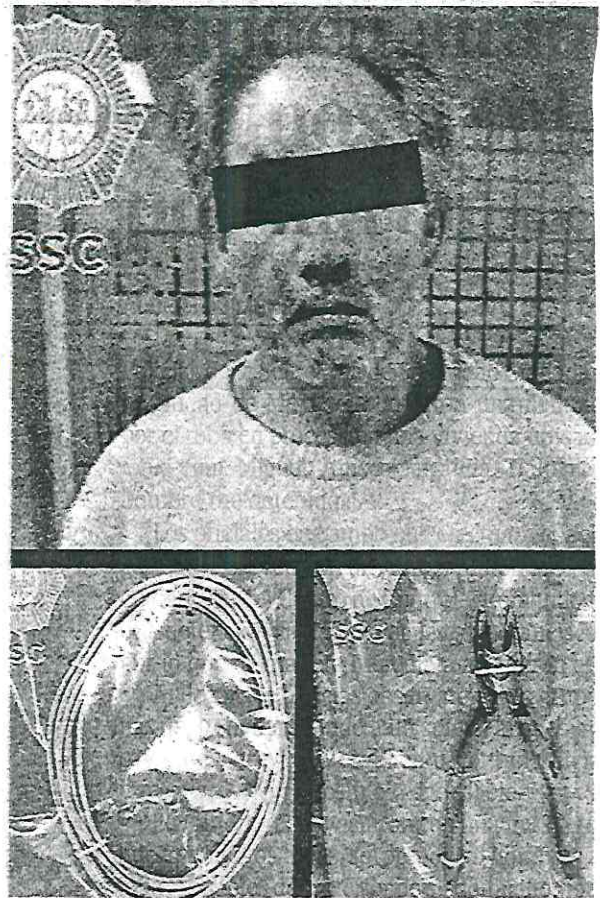
Los oficiales en campo que efectuaban labores de seguridad y prevención del delito, fueron alertados por los operadores del Centro de Control y Comando (C2) Sur, de una detención ciudadana en la calle Francisco Peñuñuri, por lo que de manera inmediata acudieron al sitio.

Al llegar, los policías observaron a un grupo de personas que tenían retenido a un sujeto, al que agredían físicamente, por ello, intervinieron, controlaron la situación y resguardaron al posible responsable.

En tanto, se entrevistaron con una mujer, quien refirió que, momentos antes, sorprendió al hombre cuando cortaba los cables del exterior de su domicilio, con unas pinzas y pidió apoyo de los vecinos.

De acuerdo al protocolo de actuación policial, al posible responsable se le realizó una revisión preventiva, tras la cual le aseguraron alrededor de dos metros de cable color blanco y unas pinzas de corte con mango color amarillo.

Por lo anterior, el hombre de 50 años de edad fue detenido, informado de sus derechos de ley y puesto a dispo-



Los oficiales resguardaron a un posible responsable de robar cable de luz en San Miguel Ajusco /CORTESÍA SSC CDMX

sición junto con los objetos asegurados, ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien integrará la carpeta de investigación y definirá su situación legal.

Fecha:

19/12/21

Sección:

Seguridad.

Página:

11

OVACIONES

Con amenaza de asesinarla joven roba celular a mujer

POR URBANO BARRERA

Policías capitalinos detuvieron ayer a joven que le robó a una mujer su teléfono celular y la amenazó de muerte si gritaba para alertar a la policía.

No obstante, durante sus recorridos de prevención y vigilancia al exterior de la estación Niños Héroes, del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en la alcaldía Cuauhtémoc, uniformados de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la **Secretaría**

de Seguridad Ciudadana (SSC) se percataron del hecho y detuvieron al asaltante.

Los hechos ocurrieron cuando los efectivos de la PBI se encontraban en la avenida Niños Héroes, en la colonia Doctores, como parte de las acciones de prevención del delito, y fueron requeridos por una mujer de 39 años de edad, quien refirió que momentos antes, mientras enviaba un mensaje de texto, un sujeto le arrebató su dispositivo móvil.

Fecha:

19/12/21

Sección:

policia.

Página:

14

 LA PRENSA

Atoran a uno por atracar a transeúnte en el Centro

ALBERTO JIMÉNEZ

Un robo en proceso en calles de la colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, alertó a los oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, quienes luego de una persecución detuvieron a un joven posiblemente relacionado con el ilícito.

Los hechos ocurrieron cuando los policías realizaban recorridos de vigilancia, sobre las calles Tres Guerras y General Prim, cuando fueron requeridos por un ciudadano quien señaló a un sujeto que corría metros adelante, el cual con un cuchillo lo amenazó y despojó de dinero en efectivo.

En una rápida intervención, los oficiales le dieron seguimiento al posible responsable, y tras una persecución que culminó en las calles Artículo 23 y Balderas, fue detenido.

Se le encontró entre sus pertenencias un cuchillo y dinero en efectivo, mismo que fue reconocido por el denunciante como de su propiedad

Los oficiales le efectuaron una revisión preventiva, como lo marca el protocolo de actuación policial, tras la cual se le encontró entre sus pertenencias un cuchillo y dinero en efectivo, mismo que fue reconocido por el denunciante como de su propiedad.

Por tal motivo, el afectado solicitó el apoyo de los policías de la SSC para proceder legalmente, por lo que el joven de 20 años de edad fue informado de sus derechos de ley y puesto a disposición junto con lo asegurado, ante el agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica.



TIENEN ANTECEDENTES DELICTIVOS

Atrapan a 2 acusadas de robo en la Morelos

ALBERTO JIMÉNEZ

Una de ellas cuenta con cinco ingresos al Sistema Penitenciario de la CDMX y la otra con dos

En la alcaldía Cuauhtémoc, efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, recuperaron las pertenencias posiblemente robadas a una mujer y detuvieron a las probables responsables.

Los hechos ocurrieron cuando los oficiales realizaban un recorrido de prevención sobre la calle República de Costa Rica, cuando una ciudadana les solicitó su apoyo e indicó que, momentos antes, dos mujeres la agredieron verbalmente y despojaron de su teléfono celular.

A su vez, señaló a las posibles responsables quienes caminaban apresuradas metros adelante, por lo que los efectivos de la SSC dieron alcance y detuvieron a las dos mujeres de 47 y 27 años de edad.

Tras realizarles una revisión preventi-

va, en apego a los protocolos de actuación policial, les hallaron el dispositivo móvil, en tanto fueron reconocidas plenamente por la denunciante quien acreditó la propiedad del teléfono.

Por tal motivo, a las dos detenidas se les leyeron sus derechos de ley y fueron puestas a disposición del agente del Mi-

nisterio Público correspondiente, quien determinará su situación legal.

Cabe mencionar que, derivado de un cruce de información, se pudo conocer que las dos mujeres cuentan con ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México; la de 27 años de edad, cuenta con dos ingresos, uno en 2020 y otro en el pre-

sente año por los delitos de robo y robo agravado en pandilla, respectivamente.

Mientras que la mujer de 47 años de edad registra cinco ingresos, en 2004 en dos ocasiones por tentativa de robo agravado; en 2011 por robo agravado calificado; en 2020 por robo y en 2021 por robo agravado en pandilla.

Tras realizarles una revisión preventiva, les hallaron el dispositivo móvil, en tanto fueron reconocidas plenamente por la denunciante, a quien agredieron verbalmente y despojaron de su teléfono celular



Los uniformados dieron alcance a las posibles responsables, de 47 y 27 años de edad /CORTESÍA SSC CDMX

Fecha:

19/12/21

Sección:

policia.

Página:

15

 LA PRENSA

Atrapan a presunto asaltante

ALBERTO JIMÉNEZ

Fue detenido un hombre por su probable participación en el asalto a un repartidor en la colonia Progresista, de la alcaldía Iztapalapa. Policías de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)** de la CDMX lo pusieron a disposición de la autoridad correspondiente.

Los hechos ocurrieron cuando los efectivos realizaban patrullajes de seguridad en el cruce de las calles Presidente Emilio Portes Gil y Albarrada y en ese momento se acercó un ciudadano que se identificó como repartidor de una empresa de venta de huevo y solicitó su ayuda, ya que un hombre lo amenazó con al parecer un arma de fuego y lo despojó del dinero que llevaba.

El denunciante describió al probable responsable y luego de una búsqueda, los uniformados lo hallaron sobre la misma calle Emilio Portes Gil, sentado sobre la banqueta y en sus manos portaba lo que a simple vista parecía una pistola; al acercarse, con las precauciones del caso, notaron que el sujeto tenía visibles manchas hemáticas.

Inmediatamente, los policías solicitaron apoyo médico, en tanto el sujeto señaló que varios vecinos de la zona, quienes al parecer se percataron del asalto, lo retuvieron y agredieron físicamente y al sentirse mal se sentó en la banqueta.

Paramédicos de Protección Civil de la alcaldía que llegaron al lugar lo reportaron con herida en el abdomen del lado derecho, por lo que, bajo custodia policial, fue trasladado a un hospital.



El imputado de 37 años acababa de asaltar a un repartidor en Icaldía Iztapalapa /CORTESÍA: SSC CDMX



Desfile en honor a policías y bomberos será cada año

Hoy participarán mil 600 agentes de seguridad y 174 elementos del heroico cuerpo

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El desfile de la policía de proximidad y del heroico cuerpo de bomberos, que se realizará este día en el Monumento a la Revolución hacia el Hemiciclo a Juárez, oficialmente se llevará a

cabo el tercer domingo de diciembre de cada año.

Así quedó establecido en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México del 17 de diciembre, luego que el gobierno de la capital publicará un acuerdo con el que determinó la realización de este despliegue de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y del cuerpo de bomberos, para reconocer su labor ante la ciudadanía.

“Con la finalidad de reconocer la importante labor que realizan a diario, tanto el personal policial, así como del he-

roico cuerpo de bomberos, es necesario instaurar un desfile anual en conmemoración de sus actividades”, refiere el acuerdo publicado.

Con este evento, el gobierno capitalino busca “apoyar, impulsar y promover” el trabajo de ambas corporaciones.

Este domingo se llevará a cabo a las 10 de la mañana el desfile, en el que participarán mil 600 policías, 174 elementos, jefes de estación y subdirectores del heroico cuerpo de bomberos.

Los elementos realizará diferentes formaciones en tres bloques que partirán del Monumento a la Revolución para avanzar sobre avenida Juárez, y tendrán como punto final el Hemiciclo a Juárez.

Durante el paso del contingente se mostrarán vehículos y personal de más de 30 áreas especializadas que conforman a la policía, como la bancaria e industrial, la auxiliar, el grupo Ateneas, las coordinaciones generales de la Subsecretaría de Operación Policial, de tránsito, con el grupo de acrobacia, la policía montada y el ERUM, entre otras. ●



El desfile iniciará en el Monumento a la Revolución y concluirá en el Hemiciclo a Juárez.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

10:00

HORAS

comenzará el desfile de policías y bomberos en Revolución, por lo que deberá tomar precauciones.

Fecha:

19/10/21

Sección:

La Jop.

Página:

5

SE CALIENTAN EN FIESTA

De las palabras se pasan a los plomazos

LUIS ALCÁNTAR

Tras protagonizar una riña con un grupo de sujetos en una fiesta en la colonia Inpi Picos, en Iztacalco, un joven terminó con una bala incrustada en la pierna izquierda.

Fue durante los primeros minutos del sábado cuando Jesús Gibrán Pérez Carro de 23 años, quien era acompañado por su novia Alexia, mantuvo una riña con un grupo de jóvenes que se encontraban en un domicilio de la calle Germán Muller.

Tras intercambiar insultos y algunos empujones, los contrarios abandonaron la fiesta. Sin embargo sólo pasaron algunos minutos cuando éstos regresaron y uno de ellos disparó en contra de Jesús. Tras el ataque los jóvenes escaparon a bordo de un vehículo Volks-

wagen Vento color arena con placas de circulación T48AYC.

Minutos más tarde, al lugar llegó una ambulancia, cuyos paramédicos atendieron y trasladaron a Jesús a un hospital, donde posteriormente se reportó fuera de peligro.

Tras un recorrido por la zona, policías lograron detener al presunto agresor, identificado como Daniel Vázquez Hernández, de 21 años, el cual fue llevado ante el Ministerio Público para responder por lo sucedido e iniciar las investigaciones correspondientes del caso.



Fecha:

19/12/21

Sección:

Seguridad

Página:

10

OVACIONES

Arrestan a sujeto que mató a su vecino con una piedra

POR URBANO BARRERA

Policías preventivos detuvieron ayer en la alcaldía Álvaro Obregón a un hombre que tras una discusión y riña, agredió a un vecino con una piedra hasta matarlo.

Al desempeñar sus funciones de vigilancia, los uniformados fueron informados por los operadores del Centro de Control

y Comando (C2) Poniente, de una persona inconsciente en la avenida Río Mixcoac y su cruce con Circuito 2, en la colonia Lomas de Plateros.

Al acudir al lugar, el personal en campo observó a un hombre sobre la cinta asfáltica con visibles manchas hemáticas en su rostro, por lo que acordonaron la zona y solicitaron servicios de emergencia.

Fecha:

19/12/21

Sección:

La Roja.

Página:

4

El Gráfico



ENFRENTA A MONTONEROS

Le dejan caer roca en la choya frente a su hijo

LUIS ALCÁNTAR

Durante las últimas horas del viernes, un hombre murió al recibir una

golpiza en la colonia Lomas de Plateros, en la alcaldía Álvaro Obregón.

Según Diego, hijo de la víctima identificada como José Rey Reyes Alba de 76 años, fue a las 22:35 horas cuando él y su papá salieron a tirar un costal de basura en el cruce de la calle Guija y calle Roca. Ahí, sin ningún motivo, cinco sujetos comenzaron a golpear a su papá.

Luego de la agresión, Diego corrió para pedir ayuda a través de un botón de auxilio de la SSC, pero al regresar a donde estaba su papá, éste se encontraba ensangrentado y sus agresores ya habían escapado.

Minutos después, paramédicos llegaron al lugar pero sólo pudieron confirmar la muerte de José, quien además de puñetazos y patadas, había sido golpeado por una roca, la cual sus agresores habían dejado caer sobre su cabeza.

Mientras la zona era acordonada por policías, otro grupo de agentes acudió al domicilio de Eduardo Medina López de 45 años, quien había sido señalado por Diego, como uno de los cinco agresores, por lo que éste hombre fue detenido y presentado ante el Ministerio Público.

El cadáver de José fue llevado al anfiteatro de la alcaldía.

Fecha:

19/12/21

Sección:

policia.

Página:

11

11

 LA PRENSA

ENCUENTRONAZO



**DOS PERSONAS
MURIERON Y TRES
QUEDARON
LESIONADAS AL
IMPACTAR SU
AUTO CON TRÁILER
EN LA
MÉXICO-TOLUCA**

CARRETERA MÉXICO-TOLUCA

Choque deja dos muertos y a otros tres lesionados

ALBERTO JIMÉNEZ

**Cerca del Desierto de los Leones,
auto impacta por detrás a camión
carguero detenido en acotamiento**

Un accidente automovilístico en la carretera federal México-Toluca dejó un saldo de dos personas fallecidas y tres lesionadas, que viajaban en un auto Mitsubishi color rojo, con dirección a la Ciudad de México.

Poco antes de las 5:00 horas, servicios de emergencia de Carreteras y Puentes Federales (Capufe) recibieron la alerta sobre un fuerte accidente a la altura del kilómetro 23+500, cerca del Desierto de los Leones.

De inmediato, varios elementos de la Guardia Nacional y paramédicos se trasladaron al punto, en los límites de la Alcaldía Cuajimalpa con el Estado de México.

Primeros reportes indicaron que el conductor del automóvil perdió la maniobrabilidad del volante y embistió de lleno a un tráiler de carga que se encontraba estacionado en la zona de ex-

trema izquierda, donde colocan automóviles que sufrieron algún percance en la carretera.

La magnitud del impacto provocó que el auto particular saliera proyectado hasta el acotamiento vehicular del costado derecho de la vialidad. Sus dos tripulantes sufrieron múltiples traumatismos luego de estrellarse en el interior de la unidad, presuntamente por no portar cinturón de seguridad.

Cuando los socorristas llegaron al sitio mencionado observaron el coche completamente destruido y decenas de partes esparcidas en la cinta asfáltica. Minutos

después se acercaron a la unidad y determinaron que en su interior había dos personas inconscientes.

Al mismo tiempo, agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, abanderaron los carriles de la carretera para evitar algún otro tipo de accidente.

Asimismo, los paramédicos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía Cuajimalpa brindaron atención médica de urgencia a otras tres personas, quienes fueron trasladadas a diferentes hospitales para ser atendidas por médicos especialistas.

Más de cuatro horas después, personal de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina intervinieron en la escena para tomar un registro fotográfico del lugar.

Los guardias nacionales ubicaron y detuvieron al conductor del tráiler para ser llevado a la agencia del Ministerio Público.

La magnitud del
impacto provocó que
el auto particular
saliera proyectado
hasta el acotamiento
vehicular del costado
derecho de la vialidad

Fecha:

19/12/21

Sección:

La Roja.

Página:

2/p 93

El Gráfico

UN HOMBRE Y UNA MUJER MURIERON EN EL PERCANCE

Llegue a tráiler lo deshace



Un auto chocó contra la parte trasera de la unidad de carga y terminó volcando

Un vehículo terminó destrozado luego de que impactó contra un tráiler y después volcara hasta quedar a la orilla de la carretera México-Toluca, en la alcaldía de Cuajimalpa. Por el hecho, un hombre y una mujer que viajaban en el auto murieron.

El percance ocurrió durante la madrugada de este sábado, a la altura de la colonia La Venta.

Por ahí viajaban los tripulantes de un vehículo Mitsubishi color rojo, placas NDS-8009, cuyo conductor perdió el control a la altura de la colonia La Venta, sobre el kilómetro 23 con dirección a la Ciudad de México.

PORATRÁS. Al parecer, el conductor intentó evadirlo, pero se impactó contra la parte trasera del tráiler de Transportes TEGDD SA de CV, provocando que volcara y diera varias



EL DATO

LA LIBRAN

Los tres tripulantes del automóvil volcado que sobrevivieron al percance fueron trasladados en ambulancia a un hospital.

volteretas hasta que el auto quedó a la orilla de la autopista.

Tras el choque, el conductor del vehículo quedó sin vida dentro de la unidad, mientras que la mujer, que iba como copiloto, también falleció. Otros tres tripulantes resultaron lesionados y fueron llevados a un hospital.

El accidente provocó el cierre de circulación de la vialidad hasta que los bomberos de la Ciudad de México rescataran los cuerpos de las víctimas y retiraran el vehículo destrozado, mientras la zona era resguardada por elementos de la Guardia Nacional. *Redacción*



ROJO SANGRE

COBRA CHOQUE LA VIDA DE UN SEÑOR Y UNA DOÑA, INTEGRANTES DE UNA FAMILIA, EN CUAJIMALPA

SAMUEL LUNA

CUADRUPLA DE MÉXICO.- Un tráiler que se estacionó en el carril izquierdo de la carretera federal México-Toluca,

obstruyendo la circulación, provocó un accidente que cobró la vida de dos personas.

Antes de las 5:00 horas de ayer, el conductor de un tráiler, rotulado como Transportes TEGDD S. A. de C.V. y placas federales 29-AT-38,

decidió estacionar su unidad para descansar en el kilómetro 23+500 de la carretera.

Momentos después, una familia de cinco personas que viajaba en un Mitsubishi Lancer, placas NDS-80-09, con dirección hacia la

Ciudad de México, se impactó en la parte trasera de la caja del tráiler.

Esto causó que el auto volcara y diera varias vueltas quedando sobre el acotamiento de la carretera, en la Alcaldía Cuajimalpa, en los límites con el Estado de México.

El conductor, de 55 años, y una mujer, de 69 años, que viajaba en los asientos traseros, perdieron la vida; él prensado entre el volante y asiento, y ella recostada.

Los tres acompañantes, el copiloto y dos personas que viajaban

atrás, resultaron con varias lesiones en el cuerpo, por lo que fueron atendidos por paramédicos de Protección Civil de Cuajimalpa.

Debido a la gravedad, fueron llevados a hospitales cercanos para su valoración médica a fondo.

El conductor del tráiler fue de-

tenido, para deslindar su responsabilidad al detenerse en un lugar prohibido.

Mientras tanto, elementos de la Guardia Nacional y de la **Policía capitalina**, abanderaron el percance lo que ocasionó conflictos viales.

Para el retiro de los cadáveres al interior del auto, bomberos apoyaron a los peritos, quienes arribaron hacia las 8:50 horas.

Una vez que se levantaron los cuerpos, una grúa retiró ambos vehículos involucrados y la circulación se normalizó.